



Resolución de Decanato **646 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.564-2024 - Aprobar pago factura por adquisición de rollos de polietileno y media sombra para invernadero
De: **NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT**



Salta,
19/05/2025

VISTO:

La propuesta de reparación y puesta en actividad del invernadero N° 4 de forestales, elaborado por la Ing. Agr. Fernanda Bernal con colaboración de la Comisión de Invernaderos; y

CONSIDERANDO:

Que de la evaluación realizada del estado del invernadero N° 4 se determina que es necesario el cambio de la cobertura de polietileno, por cuanto ésta se encuentra muy dañada.

Que por tal motivo resulta necesario adquirir dos (2) rollos de polietileno de 12x50 m, de 150 micrones, un (1) rollo de polietileno de 4,20x100 m, de 100 micrones y media sombra negra reforzada.

Que en el mercado local existe una oferta limitada de proveedores que dispongan de los rollos de polietileno con las características en metros y micrones necesarios y la media sombra.

Que dado el contexto económico de nuestro país, la reticencia de proveedores de cotizar a organismos del Estado por el tiempo administrativo que se incurre, se obtuvo presupuestos de las firmas "Atenor S.R.L." y "Agroperico Full S.R.L."

Que la firma "Agroperico Full S.R.L." ofrece los productos que satisfacen las necesidades técnicas requeridas.

Que por tales motivos se dispuso la adquisición en forma directa de los rollos de polietileno y la media sombra a la firma "Agroperico Full S.R.L.", presentándose la Factura B-0002-0003189, por la suma total de Pesos Un millón novecientos ocho mil ochocientos ochenta y tres con sesenta y ocho cvos. (\$ 1.908.883,68), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar los gastos efectuados por la adquisición en forma directa de dichos elementos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-0002-0003189, por la suma total de Pesos Un millón novecientos ocho mil ochocientos ochenta y tres con sesenta y ocho cvos. (\$ 1.908.883,68), de la firma "AGROPERICO FULL S.R.L." – CUIT N° 30-71417449-1, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto realizado, en las siguientes partidas presupuestarias:



Resolución de Decanato **646 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.564-2024 - Aprobar pago factura por adquisición de rollos de polietileno y media sombra para invernadero
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
19/05/2025

R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.3.5.1.0000.1.21.3.4 \$ 12.500,00
A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.2.2.1.0000.1.21.3.4 \$ 153.909,50
A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.2.5.8.0000.1.21.3.4 \$ 310.811,42
R.0020.024.001.004.16.02.00.00.24.00.3.5.1.0000.1.21.3.4 \$ 12.500,00
R.0020.024.001.006.12.02.00.00.24.00.3.5.1.0000.1.21.3.4 \$ 12.500,00
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.2.1.0000.1.21.3.4 \$ 153.909,50
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.5.8.0000.1.21.3.4 \$ 310.811,42
R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.2.1.0000.1.21.3.4 \$ 153.909,50
R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.5.8.0000.1.21.3.4 \$ 310.811,42
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.2.2.1.0000.1.21.3.4 \$ 153.909,50
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.2.5.8.0000.1.21.3.4 \$ 310.811,42
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.5.1.0000.1.21.3.4 \$ 12.500,00

ARTÍCULO 3°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.


M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales